

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra reitera al Estado que elimine la tasa de reposición para reducir la temporalidad en su plantilla

Así se lo ha manifestado esta tarde la consejera Beaumont a la secretaria de estado de Función Pública, con quien ha mantenido una reunión en Madrid

Lunes, 06 de marzo de 2017

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^a José Beaumont, ha reiterado esta tarde al Gobierno Central que elimine las limitaciones impuestas por la tasa de reposición con el fin de posibilitar la convocatoria de una Oferta Pública de Empleo extraordinaria que dotase de estabilidad a la plantilla de la Administración Foral.

Así se lo ha manifestado a la secretaria de Estado de Función Pública, Elena Collado, con quien ha mantenido una reunión de trabajo en Madrid con el objetivo de tratar los acuerdos alcanzados en materia de empleo público durante la Conferencia de Presidentes del pasado mes de enero.

En este sentido, M^a José Beaumont ha trasladado a Elena Collado el acuerdo adoptado por el Gobierno de Navarra el 23 de noviembre de 2016 y la resolución aprobada por el Parlamento foral el 28 de octubre, durante la celebración del debate sobre el estado de la Comunidad.

La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, quien ha estado acompañada por la directora general de Función Pública, Amaia Goñi, y la directora del Servicio de Asesoría Jurídica, Belén Cilveti, también ha tratado otras cuestiones como las limitaciones impuestas por el Estado para incrementar la retribución del personal público más allá de la subida salarial que fije el Estado.

Más asuntos abordados



María José Beaumont.

Durante la reunión, celebrada en la sede del Ministerio de Hacienda y Función Pública, se han abordado otros problemas como, por ejemplo, la posibilidad de realizar incrementos salariales a determinados colectivos sin que computen dentro de un eventual límite máximo de incremento retributivo.

Por otra parte, la consejera ha planteado a la secretaria de estado Elena Collado la posibilidad de revertir servicios públicos externalizados durante los últimos años sin que el Estado imponga limitaciones.

Finalmente, la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia ha trasladado los avances del Gobierno de Navarra en materia de [modernización y administración electrónica](#).